

En la ciudad de Sunchales, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1207.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2278/2013: Declara de Interés Municipal las actividades realizadas por Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Limitada en el marco de la semana del Cooperativismo, desde el día lunes 1º hasta el sábado 6 de Julio inclusive, día en el cual se llevaron a cabo los actos centrales para celebrar el Día Nacional del Cooperativismo y el Día Internacional de las Cooperativas.-

N° 2279/2013: Declara de Interés Municipal la Clínica "Música Latinoamericana-Guitarra y Amigos", a cargo del reconocido concertista Víctor Pellegrini, llevada a cabo el viernes 5 de Julio a la hora 17:00 en instalaciones del liceo Municipal. Evento organizado por la Municipalidad de Sunchales y auspiciado por la Asociación Mutual Sancor Salud, en el marco de su 40º Aniversario.-

5º) Proyectos de Ordenanza emanados del Departamento Ejecutivo Municipal:

5-a) Crea a los fines del pago de la obra "Repavimentación calles Entorno centro con mezcla asfáltica en caliente", un sistema de contribución por mejoras por un monto total de \$ 343.699 a distribuir entre los inmuebles beneficiados.-

5-b) Desafecta de la donación según Ordenanza N° 1126/96, el lote 28 de la Manzana 52A y los lotes 21,22 y 23 de la Manzana 53B. Dispone que los mismos sean incorporados al patrimonio de la municipalidad de Sunchales para su posterior uso y/o nueva afectación.-

5-c) Llama a Licitación Pública a partir del 22/07/2013 para la adquisición de un equipo camión desobstructor succionador -Mantenimiento sistema de desagües cloacales-

5-d) Autoriza a la empresa AR-SAT a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura subterránea.-

5-e) Crea y declara de utilidad pública el Plan de Pavimentación que contempla la ejecución inicial de 106 cuadras y de cuadras adicionales que por pedido de vecinos se agreguen al Plan, en el futuro.-

6º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

* Dispone prorrogar en Comisión, en el Concejo Municipal, por el término de 180 (ciento ochenta) días corridos, el Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

-Adhesión de la Municipalidad de Sunchales, a la Ley provincial N° 11.273 y a su Decreto Reglamentario N° 552/97 -legislación sobre productos fitosanitarios.-

7º) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP), con la adhesión de los Concejales Pablo Pinotti y Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

- Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que disponga el análisis, compromiso y tareas necesarias, a fin de evaluar, corregir, y de resultar posible, implementar, el Anexo I de la presente, de la Sra. María Cecilia Cerutti, referido al Proyecto de dinamización patrimonial para Sunchales.-

8º) Proyectos presentados por los Concejales Cecilia Ghione-Pablo Pinotti (FPCyS-PS). Adhieren Concejales Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP) y Leandro Lamberti (UCR):

8-a) De Declaración:

- Declara de Interés Municipal y Ciudadano el proyecto de ley para la creación de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria que se denominará "Santa Fe Gas y Energías Renovables" (SAFEGyER), enviado por el gobierno provincial a la legislatura.-

8-b) De Minuta de Comunicación:

* Solicita información con relación a gestiones llevadas a cabo por el gobierno local en la región, con ENARSA y Litoral Gas, para la ampliación de la capacidad del gasoducto de modo que permita la extensión de las redes locales.-